

Las tres dimensiones de la sustentabilidad en la industria turística

Rosa Adriana Vázquez Gómez

RESUMEN

Hace ya más de 40 años que la sustentabilidad empezó a vislumbrarse en el horizonte económico y social; la razón de ser del concepto era el agotamiento de los recursos no renovables (extracción de recursos), y el impacto ecológico (emisión de residuos) producidos por el crecimiento industrial. Así, se hablaba de la necesidad de hacer un uso racional y aprovechar los recursos para las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras.

De manera paralela, surgía una crítica al concepto de desarrollo, que se había centrado en variables económicas dejando de lado las variables sociales y ambientales. Porque, paradójicamente, el desarrollo generalmente traía aparejada la destrucción del entorno natural, y sus bondades no se reflejaban en las comunidades.

Se había derrumbado, así, el mito de la acción positiva de la producción, centrada en ganancias y utilidades, y apa-

recía un panorama de los daños sociales y ambientales que la misma traía consigo.

No obstante, ahora que no hay duda de la necesidad de medir el impacto de la industria en el medio ambiente y de impulsar el uso racional de los recursos, se presenta como un nuevo reto el establecimiento claro de estrategias de participación de las comunidades en los beneficios del desarrollo, de modelos de medición de impacto ecológico, y un marco legal y normativo que impulse, sancione y dé seguimiento a las acciones de la sustentabilidad.

El propósito de este trabajo es reflexionar sobre las dimensiones de la sustentabilidad en el terreno turístico.

Palabras clave: sustentabilidad, desarrollo económico, medio ambiente, comunidades.

“THE THREE DIMENSIONS OF SUSTAINABILITY IN TOURISM INDUSTRY”

ABSTRACT

It has been more than 40 years that sustainability began to be envisaged in the economic and social horizon. The origin of this concept was the awareness of the depletion of nonrenewable resources (resources extraction), and environmental impact (waste emission) produced by industrial growth. Thus, there was talk of the need to make a rational exploitation of resources in order to be able to meet the

needs of the present without compromising future generations.

At the same time arose the need to review the concept of development, which had focused on economic variables putting social and environmental variables aside. Because, paradoxically, development usually carries within itself the destruction of natural environment, and its benefits are not reflected in the communities.

The myth of the positive action of production focused on earnings and profit had collapsed, and the panorama of social and environmental damage appeared.

Currently, there is no doubt about the need to measure the impact of industry on the environment and to promote the rational use of resources. The new challenge is to establish clear strategies for community participation in the benefits of development, as well as the creation of models for measuring ecological impact, and a legal and regulatory framework which encourages, sanctions and monitors sustainable actions.

The purpose of this paper is to reflect on the dimensions of sustainability in tourism.

Keywords: ecological deterioration, sustainability, economic development, environment, society.

SUSTENTABILIDAD O SOSTENIBILIDAD

Aunque, en México, el término sustentabilidad se incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000,^{1*} en el sexenio del entonces Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León; hoy en día algunos grupos han asumido posturas contrarias respecto al uso correcto de los dos términos: sustentabilidad y sostenibilidad. Pues, mientras que algunos

^{1*} En el texto del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el apartado 5.8 “Política ambiental para un crecimiento sustentable”, se establece lo siguiente “(...) Por ello la política ambiental y de aprovechamiento de los recursos irá más allá de una actitud estrictamente regulatoria y se constituirá también en un proceso de promoción e inducción de inversiones en infraestructura ambiental, de creación de mercados y de financiamiento para el desarrollo sustentable. Así lograremos hacer compatible el crecimiento económico con la protección ambiental. En consecuencia, la estrategia nacional de desarrollo busca un equilibrio –global y regional– entre los objetivos económicos, sociales y ambientales, de forma tal que se logre contener los procesos de deterioro ambiental; inducir un ordenamiento ambiental del territorio nacional, tomando en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales de cada región; aprovechar de manera plena y sustentable los recursos naturales, como condición básica para alcanzar la superación de la pobreza; y cuidar el ambiente y los recursos naturales a partir de una reorientación de los patrones de consumo y un cumplimiento efectivo de las leyes. Junto con las acciones para frenar las tendencias del deterioro ecológico y transitar hacia un desarrollo sustentable, se realizarán programas específicos para sanear el ambiente en las ciudades más contaminadas, restaurar los sitios más afectados por el inadecuado manejo de residuos peligrosos, sanear las principales cuencas hidrológicas y restaurar áreas críticas para la protección de la biodiversidad. En materia de regulación ambiental, la estrategia se centrará en consolidar e integrar la normatividad, y en garantizar su cumplimiento. En particular, se fortalecerá la aplicación de estudios de evaluación de impacto ambiental y se mejorará la normatividad para el manejo de residuos peligrosos.” (<http://uninet.mty.itesm.mx/legis-demo/progs/pnd.htm#T5-C8>, consultado 2/X/2013).

manifiestan que el término apropiado es sostenibilidad, ya que sustentabilidad es un anglicismo que proviene del vocablo inglés *sustainability*, otros, aluden a una diferencia en el significado de los vocablos.

De acuerdo con la RAE (<http://www.rae.es/rae.html>), sostenibilidad es la cualidad de sostenible. Y ésta se define como:

1. adj. Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes.

Mientras que sustentabilidad, vocablo que no aparece en el Diccionario de la Real Academia Española, es un concepto que se centra en el uso racional de los recursos por las generaciones presentes, sin comprometer su existencia futura.

Así, quienes se apegan al uso de sostenibilidad, lo hacen por un respeto al idioma español; y quienes prefieren emplear la palabra sustentabilidad se basan en las diferencias, por demás sutiles, entre ambos conceptos.

Sin aludir a las razones anteriores, en este escrito se empleará el término sustentabilidad para hacer referencia a un concepto integral de desarrollo, en el que están presentes las dimensiones económica, social y ambiental, en el aprovechamiento racional de los recursos en el presente, sin poner en peligro su uso para las generaciones futuras.

LOS ANTECEDENTES DE LA SUSTENTABILIDAD

Podríamos decir que los antecedentes de esa consciencia ambiental a la que hace referencia la sustentabilidad se encuentran en los movimientos ambientalistas de la década de los 60. Así el libro *Silent Spring*, escrito por Rachel Carson en 1962, constituye una especie de denuncia del deterioro al medio ambiente producido por la contaminación.

Muy pronto a esta denuncia se unirían numerosas voces para dar lugar al movimiento ambientalista norteamericano, cuyo primer gran logro fue la creación en Estados Unidos de la *Environmental Protection Agency* (EPA). Ésta nació en un momento de creciente preocupación pública por la disminución en la calidad del aire y el agua (McMahon, 2006).

Más adelante, en la década de los 70, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, proclamaba, entre otros muchos planteamientos, que el “(...) hombre es a la vez obra y artífice del medio ambiente que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral social y espiritualmente” (ONU, 1972).

Asimismo, en otro punto del documento se señalaba que “(...) con un conocimiento más profundo y una acción más prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores

en un medio ambiente más en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre” (ONU, 1972).

Se considera que estos planteamientos son el antecedente del concepto de sustentabilidad. En ellos ya está presente la relación de los factores económicos, sociales y ambientales; así como la necesidad de aprovechar los recursos sin poner el riesgo su uso para las generaciones futuras.

Uno de los tantos resultados de esta conferencia fue el desarrollo del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, *United Nations Environmental Programme*) donde se estableció una misión que luego se convirtió en una definición, “proveer liderazgo y compromiso mutuo en el cuidado del medioambiente inspirando, informando y posibilitando a las naciones y las personas el mejoramiento de su calidad de vida sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (Calvente, 2007).

Posteriormente, en los 80, se crea la WCED, *World Commission of Environment and Development*, de las Naciones Unidas, que subrayaba, por primera vez, la necesidad de evaluar las acciones e iniciativas con base en tres enfoques: económico, ambiental y social.

La aparición oficial del término sustentabilidad se presentó en el Informe Brundtland, en 1987, en la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, con la propuesta del desarrollo sustentable.

A partir de entonces, empezó a generalizarse el uso político y mercadológico del término, que resultó muy oportuno dada la magnitud y gravedad del deterioro ambiental. Sin embargo, las proclamas por la defensa del medio ambiente y sus recursos no redundaron en un freno al deterioro y agotamiento de los recursos naturales.

Para 1992, en Río de Janeiro, durante el *Earth Summit*, se consolidan las acciones de la ONU, en materia de medio ambiente y sustentabilidad, mediante la de 27 principios del programa mundial Agenda 21.

La Agenda 21 constituye una de las propuestas más representativas y simbólicas en materia de sustentabilidad, pues hacía eco de una cada vez más creciente consciencia ambiental a nivel internacional y dio pauta a la creación de diversos organismos, asociaciones e investigaciones centradas en el término.

La Agenda 21, puede considerarse como el primer plan de acción con un elevado nivel de consenso internacional para promover el desarrollo sustentable.

En esta iniciativa se reconoció que el desarrollo sustentable era una visión utópica y que lo importante no era llegar a un estado final, sino transitar hacia él cumpliendo tres grandes directrices:

- *Ecológica*: los ecosistemas no deben ser degradados al punto de perder su integridad, su capacidad de regeneración natural ni sus principales funciones ecológicas como el control hidrológico, biogeoquí-

mico, la regulación climática, la prevención de la erosión, contaminación, el mantenimiento de la biodiversidad y sus hábitats.

- *Económica*: debe existir rentabilidad de los proyectos auxiliada por el *know-how* de la factibilidad tecnológica, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- *Social-cultural*: los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos participantes, por tanto, se deberá de respetar la identidad y valores culturales de los participantes (SECTUR; CESTUR, UAM, 2007).

A partir de su adhesión a la Agenda 21, México adquiere el compromiso de adoptar medidas en materia de sustentabilidad con un enfoque nacional y global; así como a establecer indicadores para medir el impacto de las iniciativas puestas en marcha en esta materia, pues se considera que los indicadores son claves para determinar la interrelación entre los aspectos socioeconómicos y el problema ecológico-ambiental. Éstos sirven de punto de partida en la toma de decisiones y para evaluar el grado de bienestar y sustentabilidad de una nación.

LA INCOMPATIBILIDAD DEL DESARROLLO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

De manera paralela a la denuncia del deterioro del entorno y el agotamiento de los recursos, empieza a generarse una crítica al desarrollo que, medido sólo en términos económicos, ha desdeñado el cuidado de los recursos e impactado negativamente en el entorno natural, haciendo a un lado, también, el bienestar de las comunidades y sus habitantes. Esto porque el desarrollo económico no ha reflejado una comprensión integral del medio ambiente; de ahí que sea inapropiado medir el estado de bienestar de una ciudad sólo en términos monetarios.

La idea sobre la finitud de los recursos es parte de la crítica al concepto de la economía, desde un enfoque clásico, como un sistema cerrado y autosuficiente, cuando, por el contrario, ésta no puede funcionar sin depender de los recursos naturales.

Así, un enfoque integral de la economía considera el entorno, como aquel espacio en el que el hombre se desenvuelve y que influye en sus actos y formas de organizarse. Existe una interdependencia entre el hombre y el medio ambiente. Al transformar el medio ambiente, los individuos se transforman a sí mismos y a sus formas de organización (Carmona Lara, 2000).

Si la vida del ser humano implica la satisfacción de necesidades, y si éstas se satisfacen mediante proce-

sos económicos que requieren de los servicios del ambiente, para cubrir las necesidades de una población, las industrias necesitan tanto de productos naturales para extraer, transformar y comerciar; como de lugares aptos para destinar los residuos de los procesos productivos. Por lo tanto ‘la preservación de la naturaleza es un presupuesto y un imperativo ético y económico’ (Carmona Lara, 2000:7).

Por otro lado, en 1971, el Informe Meadows,² sobre los “Límites del crecimiento”, alertaba sobre la finitud de los recursos para atender a las necesidades de la población, dado su crecimiento exponencial.³ Y también se ponía en evidencia la desigualdad en el acceso a dichos recursos debido a la enorme pobreza existente en el planeta.

Así, de acuerdo con el Informe Planeta Vivo (2012), la demanda de recursos naturales a nivel global se dupli-

² Este Informe fue publicado por el Club Roma, formado por académicos, científicos, investigadores y políticos de más de 30 países. Su objetivo era investigar, alentar métodos e interesar a funcionarios y grupos influyentes de los principales países sobre las perspectivas de la crisis en progreso que estaba afectando al medio ambiente. En 1970 el Club se convirtió en Asociación bajo la legislación suiza. El sustento de su análisis sobre la problemática ambiental se encontraba en la interdependencia entre distintos aspectos: políticos, energéticos, alimentarios y demográficos, entre otros, y se proyectaba hacia escenarios posibles con horizontes que se extendían hacia los siguientes 50 años.

³ En 2008 la biocapacidad total de la Tierra era de 12.000 millones de hag (1,8 hag por persona), mientras que la Huella Ecológica de la humanidad era de 18.200 millones de hag (2,7 hag por persona). Este desfase significa que la Tierra tardaría 1,5 años en regenerar completamente los recursos renovables que los seres humanos utilizan en un año (Informe Planeta Vivo, 2012).

có desde 1966 y si cada habitante del planeta consumiera como un estadounidense promedio, se requerirían cuatro planetas para satisfacer esta demanda.

Además de que los 20 países más ricos del mundo han consumido en este siglo más naturaleza, es decir, más materia prima y recursos energéticos no renovables, que toda la humanidad a lo largo de su historia y prehistoria. Un habitante de estos países consume, en promedio, tres veces más cantidad de agua, y diez veces más de energía que uno de un país pobre (Vilches y Gil, 2003).

Aunado a este acceso desigual a los recursos por parte de los habitantes del planeta, se encuentra el hecho de que las comunidades más pobres, principalmente las rurales, padecen de manera más inmediata las afectaciones del entorno. Así, al atraso y escasez, se suman la falta de agua potable, y alimentos inocuos, la carencia de electricidad y otros servicios.

Aunque todo el mundo depende en última instancia de la biodiversidad que proporciona los servicios ecosistémicos y activos naturales, el impacto de la degradación ambiental repercute más directamente en la gente más pobre del mundo, especialmente en la población rural y las comunidades de los bosques y costeras. Sin acceso a tierra, agua limpia, alimentos adecuados, combustible y materiales, las personas vulnerables no podrán salir de la trampa de la pobreza y prosperar (Informe Planeta Vivo, 2012).

Por ello, el concepto de sustentabilidad se centra precisamente en un desarrollo que rompe el paradigma del modelo económico centrado en el crecimiento a ultranza por una economía ecológica que se ajusta al bienestar social.

EL DESARROLLO EN LA INDUSTRIA HOSPITALARIA

En esta visión de un desarrollo opuesto al compromiso social y ambiental, el turismo no es una excepción: el medio ambiente es la fuente de todos los insumos materiales que alimentan el subsistema de turismo y es el recipiente de todos sus desechos.

El consumo per cápita de los recursos por parte de los turistas, multiplicado por el número de turistas, da el flujo total de recursos —desde el entorno en el subsistema de turismo hasta su regreso al ambiente global en forma de residuos—. Al crecimiento de dicho caudal, han contribuido muchas empresas y organizaciones turísticas, autoridades encargadas de la gestión y planeación de destinos turísticos, y los propios turistas, que actúan de forma irresponsable con el medio ambiente (Goodall, 1995).

De modo que resulta paradójico llamar a este ámbito la industria sin chimeneas, por considerar que sus actividades no producen daños al medio ambiente.

El eco del desarrollo sustentable se ha hecho presente en la industria de la hospitalidad, pues se considera que las organizaciones que tienen como objetivo el cuidado y

bienestar de la persona, y su acogimiento como si estuviera en su propia casa, deben enarbolar la bandera del respeto al medio ambiente, pues éste es el hogar simbólico del hombre.

El cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos forman parte de las nuevas políticas de hoteles, restaurantes y hospitales.

Las acciones se centran principalmente en tres rubros: cuidado del agua, uso racional de la energía, y manejo de basura y residuos.

LAS TRES DIMENSIONES DE LA SUSTENTABILIDAD EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA

La importancia del turismo en la economía mexicana, como fuente generadora de divisas,⁴ y la necesidad de impulsar su desarrollo y consolidación como industria susten-

⁴ Actualmente, el turismo es el tercer generador de divisas del país y contribuye con 8% del PIB. Los beneficios más directos que genera se producen sobre todo dentro de las actividades primarias del sector, incluyendo hospedaje, alimentación, transporte, diversiones y el comercio al por menor, y a través de derramas relacionadas con las ventas, ganancias, empleos, ingresos fiscales, e ingresos locales, entre otras.

Desde el punto de vista económico y social, un atributo muy importante del turismo es la creación de empleo, que es especialmente significativo dado que muchos destinos turísticos del país se encuentran en lugares que de otra forma tendrían un bajo nivel de desarrollo, en donde este sector puede contribuir a la erradicación de la pobreza y a la generación de diversas actividades económicas, tanto de forma directa como indirecta (Ivanova, Antonina y Reyna Ibáñez (Coord.) (2012). *Medio ambiente y política turística en México. Tomo I. Ecología Biodiversidad y Desarrollo Turístico*, p. 14).

table, dada la crisis mundial y el daño al medio ambiente, ha abierto el panorama a numerosas propuestas e iniciativas en este sector.

Uno de gran importancia es el establecimiento de indicadores para medir, desde los enfoques social, económico y ecológico, las actividades turísticas con un enfoque de sustentabilidad.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) un indicador es un valor derivado de parámetros generales que describe el estado de un fenómeno dado. Los indicadores se pueden clasificar en función de su naturaleza. Entre los más conocidos encontramos a los de presión, estado y respuesta. Los indicadores de presión describen procesos como la liberación o emisión de sustancias, agentes físicos y biológicos, el uso de los recursos, o el uso del suelo por las actividades humanas. Las presiones ejercidas por la sociedad se manifiestan como cambios en las condiciones ambientales. Los indicadores de estado describen cuantitativa y cualitativamente un fenómeno físico (como la temperatura), biológico (como la reserva marina) y químico (como la concentración de CO_2 en la atmósfera) en una cierta área del medio. Y finalmente los indicadores de respuesta describen los esfuerzos sociales y políticos para prevenir, compensar, aminorar o adap-

tarse a los cambios en el estado del medio (SGT, 1996, en Ibáñez y Ángeles, 2006).

La necesidad de establecer categorías para medir el impacto ambiental tiene que ver, asimismo, con el crecimiento, desde hace una década, de tipos de turismo alternativos, como el rural, el ecológico, el de aventura; lo que ha puesto en evidencia la necesidad de crear programas y políticas para transitar hacia un modelo turístico verde, dado el aumento en la conciencia ambiental de la población.

Las propuestas de modelos de medición del impacto ecológico de la industria turística provienen de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Organización Mundial de Turismo (OMT). En México, la institución encargada de impulsar un modelo de monitoreo, con apoyo de los organismos internacionales, ha sido SECTUR, mediante su Sistema de Indicadores de Sustentabilidad, que dio inicio en 2008 para medir las condiciones de cada destino turístico.

La finalidad del Sistema es:

(...) la articulación de un modelo participativo que fomente la aportación de los actores locales y propicie acuerdos de concertación para su aplicación, así como su seguimiento permanente. De esta manera, tomando como base el modelo de indicadores, se formuló un sistema a la medida de los destinos turísticos mexicanos que incluye su respectivo diag-

nóstico, considerando cuatro grandes apartados: ambiental, turístico, socioeconómico y desarrollo urbano (SECTUR, 2008).

A continuación se presenta una tabla (1) con los cuatro apartados y sus subtemas que se consideran en la determinación de las variables de impacto ambiental, y, abajo, los indicadores que determinan el grado de prioridad de los problemas encontrados:

Tabla 1

TEMA	SUBTEMA
Medio ambiente	Agua Desechos sólidos
Entorno socioeconómico	Beneficios económicos del turismo Impacto social
Turismo	Demanda turística Oferta turística
Desarrollo urbano	Planeación urbana y ambiental Desarrollo urbano integral Imagen urbana

Fuente: SECTUR (2008). Programa de Turismo Sustentable en México.

Indicadores:

**CONDICIÓN
FAVORABLE**

**ATENCIÓN
PREVENTIVA**

**ATENCIÓN
PRIORITARIA**

El diagnóstico obtenido mediante la aplicación de los indicadores, en las dimensiones ambiental, desarrollo urbano y turismo, tiene un propósito de planeación de las acciones a seguir por parte de las autoridades locales, en coordinación con los empresarios y las comunidades; así como su seguimiento y supervisión.

De esta forma, de 2002 a 2011, el sistema de indicadores se ha aplicado a 108 destinos turísticos de toda la República Mexicana, y entre las problemáticas encontradas están las siguientes:

Tabla 2

TEMA	PROBLEMÁTICA
Medio ambiente	• Carencia de una planta de tratamiento de agua residual. • Inexistencia de un relleno sanitario conforme a la norma. • Falta de un programa para el manejo de residuos peligrosos.
Desarrollo urbano	• Inexistencia de un Plan de Desarrollo Urbano vigente y decretado. • Falta de un Programa de Ordenamiento Ecológico de nivel local. • Elevado índice de vivienda precaria. • Inexistencia de un Reglamento de Imagen Urbana.
Turismo	• Baja participación de los establecimientos turísticos en programas de competitividad. • Baja participación de los establecimientos turísticos en programas de certificación ambiental.

Fuente: SECTUR (2008). Programa de Turismo Sustentable en México.

En el plano ecológico los hallazgos se orientan principalmente al manejo de agua y residuos, un aspecto prioritario del desarrollo sustentable.

Por lo que toca a las comunidades, los problemas se orientan a la falta de planeación urbanística, que abarca aspectos tales como servicios públicos vivienda, transporte, etcétera.

Y, finalmente, el factor turístico enfrenta problemas cruciales de falta de competitividad y programas de certificación ambiental.

A partir de las problemáticas encontradas se pueden subrayar los fundamentos de las acciones encaminadas a alcanzar un desarrollo sustentable. El primero: que los indicadores deben servir de manera esencial para la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades en las políticas y programas de sustentabilidad. El segundo: que las estrategias de sustentabilidad en una rama económica de gran importancia como lo es el turismo deben formar parte de un plan integral de sustentabilidad, con base en principios nacionales y globales. Y, el tercero: que los programas de desarrollo sustentable deben adaptarse a las condiciones propias de cada región, de sus características sociales, económicas y culturales.

Asimismo, a partir de dichas problemáticas, se debe proceder a un análisis de la relación existente en las mismas. Y así determinar, por ejemplo, la relación entre el nivel del desarrollo urbano y el tipo de problemas ambientales presentados, y su influencia en las actividades turísticas.

Finalmente, es importante mencionar que, como resultado de estos diagnósticos, se ha establecido una Agenda Intersectorial de Sustentabilidad para atender a las distintas problemáticas con base en acciones coordinadas entre autoridades locales y federales.

CONSIDERACIONES FINALES

Para muchos estudiosos del fenómeno ecológico, los esfuerzos por detener el deterioro de nuestro ambiente vital han sido tan numerosos como vanos. La crítica más aguda a todas las acciones verdes y de apoyo al medio ambiente se centra en su incapacidad para frenar el deterioro ambiental. Así, se dice que el aumento de los daños a nuestro entorno es directamente proporcional a los movimientos, programas y políticas encaminados a denunciar y a detener dicha catástrofe (Naredo y Gómez Baggethun, 2012).

También se critica la ambigüedad y uso generalizado del término sustentabilidad y su uso para fines políticos y mercadológicos, pues en la actualidad las empresas e instituciones están más interesadas en obtener un certificado de acciones sustentables como una forma de impactar de manera positiva en el consumidor, que se refleje en sus ganancias, que en desarrollar acciones que se constituyan en un nuevo paradigma de la industria y que beneficien a las comunidades locales y a sus habitantes; por su parte, el gobierno utiliza el término como un gancho de marketing político, y así las iniciativas y los programas se vuelven un

asunto sexenal y no se traducen en actividades que tengan una continuidad sin importar los cambios de gobierno.

Sin embargo, una postura más optimista se centra en la necesidad de sensibilizar y educar a la ciudadanía haciendo énfasis en las propuestas de solución frente a la problemática ambiental que aún estamos a tiempo de resolver.

La sustentabilidad es una cuestión multidimensional; abarca aspectos sociales, culturales económicos, políticos, culturales, físicos ambientales, ecológicos. Un análisis fragmentado sólo tiende a simplificar el problema.

Los cambios que requiere el desarrollo sustentable van desde aspectos educativos –programas escolares y académicos, y de difusión–; conocimiento de usos y costumbres de las comunidades, de sus tradiciones; planeación urbanística –servicios públicos, vivienda, transporte–; aspectos ecológicos –plantas de tratamiento residual, rellenos sanitarios, manejo de residuos–; hasta cambios en la capacidad instalada en las empresas; así como esquemas normativos, que guíen las acciones sustentables.

Como en todo cambio integral, los nuevos modelos de gestión de las instituciones turísticas, en su caso, deben considerar las distintas ópticas: estructura organizativa, consumidores, sector gubernamental y comunidades locales. En el caso de los consumidores, existe una actitud cada vez más consciente y comprometida con aspectos medioambientales; muchos turistas están dispuestos a pagar un precio más alto por servicios que integran un enfoque ecológico. Las

autoridades gubernamentales, por su parte, tienen el compromiso de establecer políticas que normen la acción sustentable de la industria.

No obstante, muchas de las acciones tomadas por las empresas del sector constituyen hechos aislados que no impactan de forma determinante en el freno o disminución del deterioro ambiental. De ahí la relevancia de utilizar modelos de medición de impacto ecológico, que permitan establecer pautas de acción; así como planes coordinados con instituciones gubernamentales, sociales y representantes de las comunidades.

También se requieren cambios profundos en la legislación, para que las empresas y organizaciones que no cumplan con las acciones básicas de cuidado del medio ambiente o incurran en prácticas que atenten en contra de la naturaleza de manera clara sean sancionadas.

El programa emprendido por el Gobierno Federal constituye un paso adelante en el impulso a las actividades de sustentabilidad, no obstante es preciso recalcar que dada la riqueza y diversidad geográfica y cultural en México; así como las características sociodemográficas de los destinos turísticos, la aplicación del modelo de medición deberá adecuar los criterios a dichas características y condiciones.

Asimismo, falta por diseñar programas de participación de las comunidades en el desarrollo sustentable, e incorporar la variable educativa en dicho propósito.

Finalmente, es necesario cambiar actitudes y comportamientos en tres vertientes fundamentales:

- Consumo responsable (para poner en práctica las tres R: reducir, reutilizar y reciclar).
- Comercio justo (comprar productos que garanticen sus procedimientos sustentables, su respeto al medio ambiente y a los individuos), y
- Participar activamente como ciudadanos en la discusión y toma de decisiones acerca de los problemas relativos a la sustentabilidad.

FUENTES DE CONSULTA

- Calvente, M. (2007). El concepto moderno de la sustentabilidad. *Sociología y Desarrollo Sustentable*. Centro de Altos Estudios Globales, Universidad Abierta Interamericana.
- Carmona Lara, María del Carmen (2000). *Derechos humanos y medio ambiente*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
- Goodall, Brian (1995) "Environmental auditing: a tool for assessing the environmental performance of tourism firms", *The Geographical Journal* 161:1 29-37.
- INEGI, Instituto Nacional de Ecología (2000). *Indicadores de Desarrollo Sustentable en México*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- Ivanova, Antonina y Reyna Ibáñez (Coord.) (2012). *Medio ambiente y política turística en México. Tomo I. Ecología Biodiversidad y Desarrollo Turístico*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Instituto Nacional de Ecología/Academia Mexicana de Investigaciones Turísticas/Cuerpo Académico de Estudios Regionales y del Pacífico/Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- McMahon, Robert (2006). *The Environmental Protection Agency: Structuring motivation in a green bureaucracy: the conflict between regulatory style and cultural identity*. Great Britain: Sussex Academic Press.

- Naredo y Gómez Baggethun (2012). *Hacia una prosperidad sostenible*. Icaria Editorial.
- ONU (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 16 de junio de 1972.
- Sánchez Rodríguez, Roberto y Adriana Bonilla (Edits.)(2007). *Urbanización, cambios globales en el ambiente y desarrollo sustentable en América Latina*. Brasil: Instituto Interamericano para la Investigación sobre Cambio Global IAI/ Instituto Nacional de Ecología INE/ United Nations Environment Programme - UNEP
- SECTUR (2008). Programa de Turismo Sustentable en México. México: Secretaría de Turismo. Gobierno Federal.
- Vilches, A. y Gil, D. (2003). *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. Madrid: Cambridge University Press.
- WWF (2012). Informe Planeta Vivo. Biodiversidad, biocapacidad y propuestas de futuro. World Wildlife Fund (Organización Mundial de Conservación).

Copyright of Hospitalidad ESDAI is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.